



PRIMARIA HEMET

"¡El cielo es el límite!"

2019 - 2020

Manual para los Padres/Estudiante y Calendario

633 E. Kimball Ave., Hemet, CA 92543
Teléfono (951) 765-1630 • Fax (951) 765-1631
Sitio web: hemetel.hemetusd.org

FAVOR DE FIRMAR, ESCRIBIR LA FECHA Y REGRESAR ESTA PÁGINA

HE LEÍDO ESTE MANUAL.

ESTOY CONSCIENTE DE LOS REGLAMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXPLICADOS EN EL CONTENIDO DEL MANUAL PARA LOS PADRES DE LA ESCUELA PRIMARIA HEMET.

HE REVISADO EL CONTENIDO DE ESTE MANUAL CON MI HIJO.

Estudiante

Maestro/Grado

FIRMA DEL PADRE/MADRE

FECHA



Escuela Primaria Hemet 2019-2020

Estimados padres y estudiantes *Eagle* (Águila),

Bienvenidos a un nuevo año escolar en la Escuela Primaria Hemet. Sabemos que nuestro año estará lleno de interesantes experiencias de aprendizaje y actividades extra-curriculares divertidas. Nuestro personal se esfuerza para hacer de nuestra escuela un lugar seguro, atractivo y feliz para los niños. Implementamos un sistema de apoyo en toda la escuela llamado Intervenciones y Apoyos para el Comportamiento Positivo o PBIS que incluye estrategias proactivas para definir, enseñar y apoyar comportamientos apropiados de los estudiantes. Favor de tomarse un momento para leer y hablar con su hijo sobre la información de este manual/calendario. Está diseñado para que se familiaricen con nuestras reglas, reglamentos y procedimientos de nuestra escuela. Esperamos que ponga este calendario en un lugar conveniente y que lo utilice para escribir las fechas importantes de su familia.

Estamos orgullosos de ser el único programa de primaria de doble inmersión en español/inglés (DLI) lo cual este año se llevará a cabo en dos clases de kinder, primero, y segundo, con la meta de progresar de kinder a 5º grado en el año escolar 2022-23. Además, somos también la única primaria en implementar actualmente el currículo interdisciplinario ofrecido por el programa *Project Lead the Way* (PLTW). PLTW se alinea con las metas de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, las Artes y Matemáticas (STEAM) está disponible para todos los estudiantes. Por eso, como comunidad, necesitamos a todos nuestros niños en la escuela, a tiempo, todos los días. Faltar un día es una oportunidad perdida para que los estudiantes aprendan. Llegar a tiempo a la escuela es una habilidad esencial para una experiencia universitaria y profesional exitosa. Se ha demostrado que los estudiantes que asisten con regularidad alcanzan niveles más altos que los estudiantes que no tienen asistencia regular. Si usted debe salir de la ciudad, por favor, que su hijo comience el día de tal manera que él/ella pueda participar en por lo menos una porción del día escolar. ¡Apreciamos que sean parte de la familia Hemet EI!

Información general

633 E. Kimball Ave.
Hemet, CA 92543
(951) 765-1630
Fax (951) 765-1631

Sitio web: hemetel.hemetusd.org

Administración escolar

Directora: Dra. Kristi Watson
Subdirectora:

Personal de apoyo y de la oficina

Gerente de la oficina: Barbara Caudle
Secretaria de asistencia escolar: Delfina Sanchez
Persona de enlace bilingüe: Annette Carmona
Técnica de salud: Rebecca Rebuck
Conserje diurno: Cristobal Hernandez
Técnica bibliotecario:
Gerente de la cafetería: Lisa Parlier-Rivera

HORARIO ESCOLAR Y DE LA OFICINA: La oficina de la escuela está abierta de lunes a viernes de 7:25 a.m. a 3:00 p.m.

- **Miércoles:** Salen temprano de la escuela todos los miércoles. Necesita recoger a su hijo a tiempo al momento de la hora de salida. Favor de planificar según corresponda.

**ESCUELA PRIMARIA HEMET
HORARIO ESCOLAR 2019-2020**

Grado	Día	Empieza la instr.	Almuerzo	Salida
K A	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	10:10-10:50	1:34 PM
K B	lun., mar., jue., vie.	7:48 AM	10:20-11:00	1:34 PM
1	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	10:50 - 11:30	2:29 PM
5	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	11:10 - 11:50	2:29 PM
4	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	11:30 - 12:10	2:29 PM
3	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	11:50 - 12:30	2:29 PM
2	lun., mar., jue., vie	7:48 AM	12:10 - 12:50	2:29 PM
K A	miércoles	7:48 AM	10:10-10:40	12:19 PM
K B	miércoles	7:48 AM	10:20-10:50	12:19 PM
1	miércoles	7:48 AM	10:35 - 11:05	12:19 PM
2	miércoles	7:48 AM	10:55 - 11:25	12:19 PM
3	miércoles	7:48 AM	11:15 - 11:45	12:19 PM
4	miércoles	7:48 AM	11:30 - 12:00	12:19 PM
5	miércoles	7:48 AM	11:45 - 12:15	12:19 PM
K A	día mínimo	7:48 AM	10:00 - 10:20	12:03 PM
K B	día mínimo	7:48 AM	10:20 - 10:40	12:03 PM
1	día mínimo	7:48 AM	10:50 - 11:20	12:53 PM
2	día mínimo	7:48 AM	11:10 - 11:40	12:53 PM
3	día mínimo	7:48 AM	11:30 - 12:00	12:53 PM
4	día mínimo	7:48 AM	11:50 - 12:20	12:53 PM
5	día mínimo	7:48 AM	12:10 - 12:40	12:53 PM

Días mínimos: Las clases terminan a las **12:53** p.m. durante la semana de días mínimos. Los días mínimos de este año serán del **30 septiembre al 4 de octubre y del 27 de enero al 31 de enero, para llevar a cabo las conferencias de padres y maestros. El último día de clases, 29 de mayo, también es un día mínimo.**

Los estudiantes deben abandonar el plantel escolar **INMEDIATAMENTE** después de que salgan de clases. **No hay supervisión después de clases a menos que su hijo esté inscrito en el programa S.A.F.E. después del horario escolar. No hay supervisión disponible por la mañana antes de las 7:10 a.m. ni por la tarde después de las 2:45 p.m. lunes a jueves y a las 12:35 p.m. los miércoles.**

PROCEDIMIENTOS Y REGLAS DE SEGURIDAD PARA LA HORA DE ENTRADA Y SALIDA: Se ofrece supervisión en la cafetería de 7:10 a.m. a 7:28 a.m. para los estudiantes que desayunan. A las 7:43 a.m. los estudiantes se reportan a sus salones de clase. Favor de seguir todos los procedimientos de la hora de entrada y salida. Los estudiantes deben abandonar las áreas de la escuela inmediatamente después de sonar la campana de salida en la tarde. Cualquier estudiante que aún esté en el plantel después de las 2:45 p.m. o de las 12:35 p.m. el miércoles (1° a 5° grado), será llevado a la oficina para llamar a casa. Los estudiantes (K-5) que habitualmente los dejan en la escuela y/o los estudiantes que todavía estén en la escuela 45 minutos después de la hora de salida serán reportados a la oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil; y las autoridades locales serán notificadas para que vengán por el estudiante(es). ¡Los estudiantes serán entregados **SOLAMENTE** a los adultos con una identificación válida con foto que aparezcan en la Tarjeta de Emergencia del estudiante!

ASISTENCIA Y TARDANZA: La primera campana suena para iniciar las clases a las 7:43 a.m. La campana tardía suena a las 7:48 a.m. Todos los estudiantes necesitan estar en sus salones antes de las 7:48 a.m. Los estudiantes necesitan traer una nota de los padres cuando están ausentes, los padres pueden enviar un correo electrónico a través del sitio web de la escuela, o los padres pueden llamar a la oficina de la escuela. Si los estudiantes llegan a la escuela después de las 7:48 a.m. necesitan reportarse primero a la oficina para recibir un pase para ir al salón de clases. La ley estatal requiere que los estudiantes asistan a la escuela con regularidad. Los buenos hábitos de asistencia promueven la responsabilidad y le permiten a los estudiantes obtener el beneficio óptimo de la instrucción diaria en la clase. Los padres son una parte integral en fomentar la buena asistencia escolar y apoyar el programa educativo. Le instamos a traer a su hijo a la escuela en todo momento a menos que él/ella esté enfermo.

TARDANZAS/AUSENCIAS JUSTIFICADAS: Aprobadas por el estado

1. Enfermedad o lesión del estudiante
2. Citas médicas y dentales del estudiante
3. Muerte de un pariente del núcleo familiar (1 día en el estado, 3 días fuera del estado)
4. Ausencias justificadas: Aprobadas por la escuela
5. Razones personales justificables incluyen, pero no se limitan a: comparecencia ante un tribunal, observancia de fiestas religiosas.

Los estudiantes ausentes por cualquier otra razón son considerados injustificados por el Código de Educación del Estado. Los estudiantes deben traer una nota de los padres el día que regresen a la escuela después de una ausencia. También podrán llamar a la oficina con respecto a la ausencia.



Enfermedad de larga duración: En caso de que la enfermedad de su hijo sea larga, tres días o más, puede ir a la oficina para solicitar sus tareas. Se podría impartir la enseñanza en el hogar por una enfermedad de largo plazo. Los padres deben hablar con la técnica de salud de la escuela o con el maestro sobre los procedimientos postoperatorios o cuidado especial que requerirá su hijo.

Ausencias excesivas/Tardanzas: Los padres recibirán una carta de la escuela cuando el estudiante comience a tener demasiadas ausencias y/o las ausencias interfieran con el progreso educativo. Si las ausencias continúan uno de los padres tendrá que comunicarse con la Oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil del Distrito o con la Mesa Directiva que Revisa la Asistencia Escolar. Si su hijo muestra síntomas de estar enfermo antes del horario escolar, por favor déjelo en casa. Los estudiantes que permanecen en casa al inicio de una enfermedad se recuperan más rápido y pierden menos días escolares. Por favor notifique a la escuela inmediatamente cuando se sospeche o se diagnostique una enfermedad contagiosa. Este es un paso importante en el control de una enfermedad. Los niños que se recuperan de enfermedades contagiosas como el sarampión, paperas, varicela, pediculosis (piojos de la cabeza) y conjuntivitis deberán ser readmitidos a la escuela mediante el proceso de la enfermería.

Asistencia perfecta: Ninguna ausencia o no más de tres (3) tardanzas durante el ciclo escolar 2019-2020. Reponer Clases los Sábados y el Estudio Independiente **no pueden** usarse para lograr Asistencia Perfecta.

Asistencia sobresaliente: Solo tres (3) ausencia y no más de tres (3) tardanzas durante el ciclo escolar 2019-2020. Reponer Clases los Sábados **no pueden** usarse para lograr Asistencia Sobresaliente.

ASAMBLEAS Y CELEBRACIONES DEL ESTUDIANTE: Las asambleas con regularidad son una parte programada del plan de estudios y están diseñadas para ser educativas. Las asambleas proporcionan una de las pocas oportunidades en la escuela para aprender el comportamiento formal de un público y disfrutar de las diversas actuaciones. Los estudiantes necesitan entrar a la sala de multiusos y/o al patio en silencio y prudentemente. Los estudiantes deben estar en silencio durante las asambleas mostrando respeto a los invitados. Las siguientes expectativas durante la asamblea son para todos los estudiantes:

1. Cuando la persona a cargo de la asamblea pida tu atención, presta atención inmediatamente.
2. Se cortés con los artistas y tus vecinos.
3. Los aplausos deben ser generosos y respetar la ocasión.

Cada grado programará y llevará a cabo una asamblea de premios para celebrar diversos reconocimientos que distinguen el logro académico, el civismo, las habilidades de aprendizaje para el siglo XXI y la asistencia escolar al final del año.

BICICLETAS/ESCÚTERES/PATINES: La escuela les insta firmemente a los estudiantes que se esperen hasta que cursen el 3er grado para venirse a la escuela en las bicicletas, escúteres o patines. Conforme a la ley estatal, se debe usar un casco al andar en una bicicleta. Los estudiantes que anden en una bicicleta se deben acatar a los mismos reglamentos establecidos para los conductores de vehículos; parar en todos los letreros que indiquen alto, y conducir sobre el lado derecho de la calle. Los estudiantes deben caminar sus bicicletas en las banquetas, no deben ir montados en ellas. Todos los estudiantes que vengan a la escuela en bicicleta deben obedecer los siguientes reglamentos al entrar y salir de la escuela.



1. Los estudiantes que lleguen en bicicletas deben irse directamente al armazón para sujetar la bicicleta, ponerla bajo llave e inmediatamente desalojar esa área.
2. Nunca se debe andar en bicicleta en el recinto escolar.
3. La escuela no se hará responsable por el robo de ninguna bicicleta, escúteres, partes o daños mientras la bicicleta está en el recinto escolar.

CUMPLEAÑOS Y OTRAS CELEBRACIONES: Entendemos que algunos estudiantes quieren traer productos de comida a la escuela en su cumpleaños para compartir con sus compañeros de clase. Sin embargo, nuestro horario de clase está designado para la instrucción y solamente se permiten las fiestas patrocinadas por la escuela. Le pedimos que no traiga comida o artículos de fiesta a la escuela para celebrar el cumpleaños de su hijo. Cualquier alimento traído a la escuela debe tener la aprobación previa del maestro y/o la administración. Todos los productos deben ser comprados en la tienda y sellados en su empaque original de la tienda. No se aceptarán entregas de flores o globos. Su cooperación en este asunto es muy apreciada. Para obtener más información sobre nuestro Reglamento de Bienestar, visite el sitio web del distrito en:

http://www.hemetusd.org/apps/pages/index.jsp?uREC_ID=255346&type=d&pREC_ID=590378

LIBROS Y ÚTILES: Los estudiantes son responsables de todos los libros de texto, cuadernos de trabajos, libros de la biblioteca, herramientas de tecnología (incluidos los *Chromebooks* y *iPads*) y los útiles distribuidos por el maestro. Los estudiantes deben reembolsar a la escuela/distrito por cualquier libro o material perdido o dañado. El incumplimiento podría resultar en la pérdida de los privilegios de la biblioteca de la escuela o en retener la tarjeta de calificaciones del estudiante hasta que se resuelva el asunto.

PROGRAMA DEL DESAYUNO: Todas las mañanas, se ofrecerá el desayuno de las 7:10 a.m. a 7:40 a.m. Los estudiantes que reciben el almuerzo gratuito. También ofrecemos una segunda oportunidad para el desayuno para aquellos estudiantes que lleguen tarde a la escuela y se pierdan el desayuno de la mañana. Los privilegios de una segunda oportunidad para el desayuno serán suspendidos para cualquier estudiante que constantemente quebrante los reglamentos del Desayuno de Segunda Oportunidad.

INTIMIDACIÓN (BULLYING): ¿Qué es *intimidación*? Código de Educación Artículo 48900(r) - Acto o conducta física o verbal severa o generalizada, incluyendo comunicaciones hechas por escrito o por medio de un acto electrónico, e incluyendo uno o más de lo siguiente:

- Acoso sexual (48900.2)
- Violencia por motivos de odio (48900.3)
- Amenazas, acoso, intimidación (48900.4)
- Tiene o predijo razonablemente tener uno o más de lo siguientes:
 - Un alumno razonable tener temor de un daño a su persona o propiedad
 - Un alumno razonable a experimentar un efecto sustancialmente perjudicial para la salud física o mental
 - Un alumno razonable a experimentar una interferencia sustancial con el rendimiento académico
 - Un alumno razonable a experimentar una interferencia sustancial con la capacidad para participar o beneficiarse de servicios, actividades o privilegios proporcionados por la escuela.

La intimidación es un comportamiento intencionalmente agresivo, repitiéndose durante el tiempo que implica un desequilibrio de poder. Los niños que intimidan dicen o hacen algo intencionalmente dañino para los demás y siguen haciéndolo, sin sentir arrepentimiento o remordimiento cuando las personas como objetivo de la intimidación muestran o expresan estar heridos o le dicen a los agresores que dejen de hacerlo. Ejemplos de intimidación incluyen agresión física y verbal, agresión de relación (como exclusión social, novatadas o propagación de rumores) y el acoso cibernético. El aspecto clave de todos ellos es la naturaleza continua del comportamiento, que deja a las víctimas sintiéndose impotentes y temerosas.

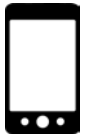
¿Qué hacer si su hijo está siendo intimidado?

1. Primero, enfóquese en su hijo. Sea solidario y recopile información sobre el acoso escolar.
2. Póngase en contacto con el maestro de su hijo. Proporcione información factual sobre la experiencia de su hijo de ser intimidado incluyendo quién, qué, cuándo, dónde y cómo.
3. Ayude a su hijo a ser más resistente a la intimidación. Anime a su hijo a hacer contacto con estudiantes amistosos y conocer nuevos amigos fuera del ambiente escolar. Enseñe a su hijo estrategias de seguridad y cómo buscar ayuda de un adulto cuando se sienta amenazado por un intimidador. Hable acerca de con quién debe acudir para pedir ayuda y que practique lo que debe decir. Asegure a su hijo que reportar la intimidación no es lo mismo que chismear.

¿Qué pueden hacer los estudiantes para ayudar con la prevención de la intimidación?

1. No seguir la corriente del comportamiento de intimidación hacia los demás: ser de apoyo a alguien que está siendo intimidado; enfrentar de una manera no conflictiva a quien está intimidando si se siente seguro.
2. Dígale al estudiante que está siendo intimidado que hable con alguien acerca de lo que sucede. Ofrezca ayuda yendo con él/ella.
3. Dígale a un adulto que le pueda ayudar con el problema.

TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS: Padres: Mientras estén en la oficina o visitando un salón de clases, favor de abstenerse de usar su teléfono celular, ya que es perjudicial. Gracias.



Energéticamente desalentamos a los estudiantes de primaria de traer teléfonos celulares a la escuela. Si una familia apoya el enviar a un niño con un teléfono celular, usted acepta las siguientes condiciones:

1. Los teléfonos celulares podrían ser una interrupción en el entorno de aprendizaje y deben estar en modo de "apagado".
2. No se permiten teléfonos con cámara ni ningún tipo de cámaras en el plantel, a menos que sean parte de un trabajo de la clase o actividad escolar aprobada con el permiso previo del director.
3. La Escuela Primaria Hemet y el Distrito Escolar Unificado de Hemet no se hacen responsables de los teléfonos celulares que se pierden, dañan o sean robados.
4. Los teléfonos celulares sólo se pueden usar antes y después del horario escolar en la oficina o en frente de la escuela.
5. La documentación apropiada debe entregársele a la directora para autorizar un teléfono celular que debe permanecer prendido si se determina que es esencial para la salud del estudiante por un médico. El uso se limitaría a propósitos relacionados con la salud solamente.
6. Los estudiantes que no cumplan con estas reglas se les confiscará su teléfono. Si esto ocurre, los padres tendrán que recoger el teléfono de la oficina.

COLOCACIÓN EN LA CLASE: Puede ser necesario ajustar las clases durante el curso de la inscripción de su hijo con nosotros. Debido a la fluctuación de inscripción en el Distrito Unificado de Hemet, reducción del número de estudiantes en la clase y otros factores, cambio de maestros pudiera ocurrir. Haremos todo lo posible para evitar estos cambios. Si es necesario hacer algún cambio, haremos todo lo posible para complacer a todas las familias siempre que sea posible. Lamentamos cualquier inconveniente que esto pueda causar.

PLANTEL CERRADO/SALIDA DE LOS ESTUDIANTES: La política de plantel cerrado significa que una vez que un estudiante llega a la escuela, el estudiante debe permanecer en el plantel hasta la hora de salida; a menos que sean recogidos por los padres/tutor y/o personas de contacto en caso de una emergencia que figuren en la Tarjeta de Emergencia. Padres, tutores y otras personas que sacan a los estudiantes de la escuela antes de la hora regular de salida deben venir a la oficina y registrar la salida del estudiante en la carpeta ubicada en la oficina. **SE REQUIERE una identificación** con foto para identificarse adecuadamente. Los estudiantes solo serán entregados a los adultos que figuran en la Tarjeta de Emergencia del estudiante. Los padres/tutores son responsables de asegurar que las tarjetas de emergencia estén actualizadas. Una vez que lleguen, a los estudiantes NO se les permitirá salir de la escuela hasta que hayan transcurrido al menos 30 minutos. Al final del día, a los estudiantes NO se les permitirá salir de la escuela

15 minutos antes de la hora de salida (a menos que se haya dado aviso con anticipación de 24 horas). Esta política será revisada por la administración según sea necesario. Tenga en cuenta que en todo momento, la Escuela Primaria Hemet es un PLANTEL CERRADO. Todos y cada uno de los visitantes del plantel deben reportarse a la oficina y obtener un pase usando nuestro quiosco de visitantes, *Lobby Guard* antes de ingresar al plantel.

ASUNTOS LEGALES DE CUSTODIA /FAMILIA: Disputas sobre la custodia deberán ser manejadas por los tribunales. Por ley, si los padres están divorciados o separados legalmente, cada padre tiene igualdad de derechos sobre la custodia de los hijos y/o expedientes escolares A MENOS QUE uno de ellos tenga una orden judicial con sello/firmada que indique lo contrario. La escuela NO TIENE JURISDICCIÓN LEGAL para rehusar a un padre biológico acceso a su hijo y/o a los expedientes escolares. Si uno de los padres tiene una orden judicial firmada, vigente que limite al otro padre o a cualquier otra persona, el acceso a sus hijos y/o a los expedientes escolares, la escuela DEBE TENER UNA COPIA de la orden judicial archivada. Si una copia no está archivada, la ley requiere que la escuela entregue a los niños a sus padres con la identificación adecuada. Las situaciones que ponen en duda el bienestar de los estudiantes se manejarán al criterio del Director o la Persona Designada. Se llamará a la agencia del orden público local (Departamento de Policía de Hemet) y se pedirá que un oficial intervenga en situaciones que se conviertan en interrupción para la escuela.

SE PIDE A LOS PADRES DE FAMILIA NO INVOLUCRAR A LA ESCUELA EN ASUNTOS LEGALES DE CUSTODIA/FAMILIA.

La escuela hará todo lo posible para comunicarse con el padre que tiene la custodia cuando el otro padre que no esté en la lista de contactos de emergencia intente recoger a su niño. Gracias por su comprensión.

COMUNICACIÓN: La comunicación es muy importante para el éxito de nuestro programa. Nos gustaría mantenerlos muy bien informados, involucrados, y queremos que formen parte de la educación de su hijo. Nuestra escuela mantiene una comunicación directa con los padres a través de las notas que se envían al hogar con los estudiantes, Informe para los Padres (anteriormente Boletas de Calificaciones/Informes de Progreso), correo electrónico, *ClassDojo*, *Remind*, página de *Facebook* de la Primaria Hemet, boletines informativos del salón de clase, y a través de varios comités/asociaciones de voluntarios (ELAC/PTA/SSC). Su hijo llevará a casa su fólder de comunicación/carpeta/agenda de AVID con información y trabajo de la escuela para que ustedes lo vean y/o documentos que tienen que firmar y regresar. Favor de revisar todos los días el Fólder de Comunicación/Carpeta/Agenda de su hijo. Además, nuestro distrito usa un servicio de distribución de volantes llamado ***Peachjar***. Para mantenerlo informado de los programas, eventos y actividades proximas, todos los volantes aprobados por el distrito se enviarán por correo electrónico al correo electrónico que tenemos en nuestros archivos. Si ustedes necesitan comunicarse con un maestro por cualquier razón, favor de llamar a la oficina de la escuela y dejar un mensaje. También pueden enviar un correo electrónico directamente de la página web siguiente: hemetel.hemetusd.org

PROCEDIMIENTO DE QUEJAS: El procedimiento de quejas de HUSD incluye hablar con el empleado en particular involucrado en la queja, dentro de una semana de haberse enterado del incidente. Si la queja no se resuelve satisfactoriamente, se debe presentar una queja formal al supervisor del empleado.

NORMA DE DISCIPLINA: El Distrito Escolar Unificado de Hemet cree que establecer altos estándares de disciplina permite a los estudiantes desarrollar comportamiento adecuado y son una parte fundamental de la educación del estudiante. Para ofrecer un ambiente escolar seguro para todos los estudiantes, la Primaria Hemet opera con reglas y procedimientos básicos. Los siguientes reglamentos y consecuencias se han proveído para que todo el personal, los padres y los estudiantes estén conscientes de las normas de conducta de nuestra escuela. Los maestros establecen los reglamentos de los salones de clases; los cuales respaldan los reglamentos escolares. Como consecuencias de estos delitos se podría exigir una reunión con el estudiante, una carta de advertencia a los padres, una conferencia con el estudiante y los padres, la suspensión (Dentro y/o fuera de la escuela), una audiencia SARB, una expulsión, o una remisión a la agencia del orden público. Favor de revisar estos ESTÁNDARES DE CONDUCTA, reglas a nivel escolar y el juramento al Código de Conducta *Eagle*.

EXPECTATIVAS PARA LA ESCUELA: Las siguientes infracciones constituyen una violación de las reglas a nivel escolar:

1. Amenazas: Incitar un pleito o animar a otros a pelear
2. Pelear (mutuamente)
3. Agresión con lesiones
4. Acoso sexual
5. Posesión de material vulgar u obsceno
6. Posesión de un objeto peligroso en el plantel
7. *Bullying/Acoso*
8. Crear ambiente hostil /Interrupción en el plantel
9. Lenguaje o gestos profanos /indecentes
10. Robar/Engañar/Mentir
11. Interrumpir la clase
12. Jugar rudo/Comportamiento de confrontación
13. Infracciones al código de vestimenta
14. Desafiar/Faltar al respeto a cualquier adulto en el plantel
15. Dañar, destruir, maltratar la propiedad personal o de la escuela (alterar propiedad)
16. Artículos no autorizados

- **Comportamiento general en el plantel:** Se espera que los estudiantes se comporten respetuosamente hacia todos mientras estén en el plantel. Hablarán en voz baja en las áreas de la oficina principal, biblioteca y módulos. Los estudiantes caminarán en estas áreas.
- **Conducta en los baños:** Los estudiantes deben obtener un pase para usar el baño durante el tiempo de enseñanza. Necesitan hablar en una voz baja. Deben bajarle a la taza del baño y después lavarse las manos. Deben tirar las toallas en el bote de basura. No deben jugar ni quedarse a platicar en los baños.

SUSPENSIONES/EXPULSIONES:

Un maestro puede suspender a un estudiante por el resto del período o del día en que se cometió la ofensa y por un día adicional. El director o el designado por el director puede suspender a un estudiante por no más de cinco días escolares por una ofensa. Todos los reglamentos y regulaciones relacionadas con la disciplina estudiantil están disponibles en la oficina del director.

Bajo el Código de Educación Artículo 48900, un estudiante puede ser suspendido/expulsado por las siguientes ofensas: Por favor **tenga en cuenta que algunas ofensas quizás requieran suspensión o expulsión.**

1. Causó, intentó causar o amenazó con causar daño físico a otra persona.
2. Deliberadamente usó fuerza o violencia en contra de otra persona, excepto en defensa propia.
3. Tuvo en su poder, vendió o proveyó cualquier tipo de arma de fuego, cuchillo, explosivo u otro objeto peligroso.
4. Tuvo en su poder, usó, proveyó o estuvo bajo el efecto de cualquier sustancia prohibida, bebida alcohólica o cualquier otro intoxicante.
5. SUSTANCIAS SIMILARES: Ofreció, planeó o negoció la venta de cualquier sustancia prohibida, bebida alcohólica o cualquier otro intoxicante, a otra persona, y después vendió, entregó o de otra manera proveyó otra sustancia similar a una sustancia controlada líquida o material, bebida alcohólica o intoxicante.
6. Cometió robo o chantaje.
7. Causó o intentó causar daño a la propiedad de la escuela o propiedad ajena
8. Hurtó o intentó hurtar pertenencias de la escuela o pertenencias ajenas
9. Tuvo en su poder o usó tabaco.
10. Cometió un acto obsceno o participó habitualmente en conducta profana o vulgar
11. Tuvo en posesión o ilícitamente ofreció, planeó o negoció la venta de cualquier parafernalia relacionada con el uso de drogas
12. Interrumpió actividades escolares o intencionalmente desobedeció la autoridad del personal de la escuela.
13. Conscientemente recibió propiedad robada de la escuela o privada.
14. Tuvo en su poder una imitación de un arma de fuego.
15. Cometió o intentó cometer acoso o agresión sexual.
16. Hostigó, amenazó o intimidó al alumno testigo en un procedimiento disciplinario de la escuela.
17. Participó en actos de *bullying*, incluyendo, pero no limitado a, *bullying* por medio de un acto electrónico, dirigido específicamente a un

18. alumno o personal de la escuela, según es definido por el Artículo 32261(f) y (g).
 18. Cometió acoso sexual (grados 4-12 solamente).
 19. Causó o intentó causar, o participó en un acto de odio y violencia (grados 4-12 solamente).
 20. Haber creado un medio ambiente educativo hostil al intencionalmente acosar, amenazar o intimidar a un estudiante o grupo de estudiantes (grados 4-12 solamente).

AVISO A LOS ESTUDIANTES, PADRES/TUTORES: La posesión de un arma de fuego, artefactos explosivos, blandir un cuchillo, venta de drogas, o asalto sexual y/o agresión sexual, resultará en una recomendación de expulsión automática.

Reglas generales de la escuela:

1. **Sé respetuoso** (Usa palabras amables y buenos modales).
2. **Sé responsable** (Sigue las instrucciones, se puntual y llega preparado con libros y tarea).
3. **Sé cauteloso** (Sigue las reglas del patio de recreo que te protegen a ti y a los demás. Mantenemos una norma de no tocar a otras personas).

Consecuencias por Quebrantar las Pautas de Conducta:

Los estudiantes recibirán un aviso verbal o servicio comunitario por la mayoría de las primeras ofensas cometidas. Para infracciones de mayor gravedad se usará e implementará la matriz de disciplina de la escuela, una lista integral de infracciones y consecuencias.

PBIS (Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo)

PBIS es un plan de disciplina con intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo en toda la escuela, donde el enfoque es prevenir o reducir el comportamiento desafiante proactivamente y producir resultados positivos. PBIS funciona de manera similar a la lectura y matemáticas, el comportamiento se puede enseñar. PBIS trata de crear ambientes positivos utilizando estrategias proactivas tal como presentar, definir, modelar, enseñar, y apoyar expectativas de comportamiento positivo en toda la escuela y luego reforzando y premiando a los estudiantes por estos comportamientos sociales positivos. También se trata de crear ambientes escolares positivos para que los niños se sientan seguros y puedan aprender.

Refuerzo Positivo/ Premios a los estudiantes:

- Premios en el salón de clases y oportunidades especiales
- Se envían a casa informes positivos
- Reconocimiento del director/subdirector
- Se hacen llamadas telefónicas positivas a casa
- Certificados en las ceremonias de reconocimiento para toda la escuela
- Almuerzo con la directora
- Reconocimiento y sorteo *Eagle Bucks*



Todos los estudiantes de la Primaria Hemet recitarán nuestro siguiente Lema y Promesa al Código de Conducta "Eagle I" (Yo Águila):

Primaria Hemet

Promesa al Código de Conducta

Como alumno *Eagle*, prometo demostrar las actitudes *Eagle*:

I am respectful -- *I will hold people and property in high regard.*

(Soy respetuoso – Tendré un gran aprecio por las personas y las pertenencias).

I am responsible -- *I am accountable for my behavior, my belongings, and my classwork.*

(Soy responsable – Soy responsable por mi comportamiento, pertenencias y trabajo de clase).

I am safe – I will keep hands, feet, arms and other objects to myself.
Soy cauteloso – Mantendré las manos, los pies, los brazos y otros objetos en mi espacio personal

I have empathy – I consider everyone's feelings

Tengo empatía – Tomo en cuenta los sentimientos de los demás

I persevere – I have a positive mindset that all things can be worked out.

Persevero – Tengo una mentalidad positiva que todo se puede solucionar.

At Hemet Elementary, I have my eye on success! (¡En la Primaria Hemet, aspiro al éxito!)

Nuestro lema adoptado: I Am Somebody (Yo soy alguien):

I am somebody (Yo soy alguien).

I was somebody when I came (Yo era alguien cuando llegué).

I'll be a better somebody when I leave (Seré un mejor alguien cuando me vaya).

I am powerful, and I am strong (Soy fuerte y poderoso).

I deserve the education that I get here (Merezco la educación que aquí recibo).

I have things to do, people to impress, and places to go!

(-¡Tengo cosas que hacer, gente a la que tengo que impresionar y lugares donde ir!)

~Rita Pierson

NORMAS DEL CÓDIGO DE VESTIMENTA: *Los estudiantes deben vestirse apropiadamente para las actividades educativas a fin de no poner en riesgo su salud, seguridad o bienestar. Es nuestra creencia que venir a la escuela preparados para aprender incluye cómo viste el niño, ya que afecta su conducta y seguridad en general.*

**Norma 5132(a) de la Mesa Directiva
Reglamentos Administrativos
Enmendados el 12 de abril del 2005**

Para la seguridad de todos los estudiantes, se prohíbe el uso de prendas de vestir que estén relacionadas con las pandillas. Según sea necesario, el distrito escolar colaborará con las agencias del orden público para actualizar el significado de lo que se consideran prendas relacionadas con las pandillas. No se permitirá el uso de ninguna ropa, accesorios o "colores" que un estudiante o grupo de estudiantes usen para identificarse con el propósito de acosar, amenazar o intimidar a las otras personas. Además, las prendas de vestir no deben tener nada escrito, dibujos o cualquier otra insignia que identifique a un equipo deportivo profesional o cualquier grupo que defienda o participe en conductas disruptivas. Debido a que los símbolos relacionados con las pandillas cambian constantemente, el significado de las prendas relacionadas con las pandillas se revisará por lo menos una vez por semestre y se actualizará cada vez que se reciba información nueva. Algunos ejemplos de los símbolos actuales que se identifican con las pandillas son las insignias de los equipos deportivos profesionales y las cruces de hierro. No se permiten estos símbolos en el plantel escolar. Es importante entender que los administradores de la escuela reservan el derecho de tomar algunas decisiones de lo que constituye vestimenta inapropiada o relacionadas con las pandillas. El comportamiento del estudiante o del grupo de estudiantes podría ser el factor en el cual se basa la decisión.

Infraacciones

Primera Ofensa: Aviso a los padres; cambio de ropa y/o tendrá que asistir a detención, o 1 día de suspensión si no coopera con el personal de la escuela.

Segunda Ofensa: Aviso a los padres; 1 día de suspensión; contrato de comportamiento.

Tercera Ofensa: Aviso a los padres; 2 días de suspensión; contrato de comportamiento.

Chaquetas, Abrigos, Franelas, Suéteres, Sudaderas

- Deben usar las chaquetas, abrigos, etcétera de la talla apropiada y conforme a las condiciones del clima.

Maquillaje/Uñas/Joyería

- No se permite usar maquillaje en la escuela por ningún motivo
- Por cuestiones de seguridad no se permite usar en la escuela uñas postizas, acrílicas o adhesivas.
- Los aretes que cuelguen más de una pulgada y/o aretes que tengan argollas grandes no se recomiendan porque se podrían lastimar al jugar.



Pantalones, Pantalones de Vestir, Pantalones de Mezclilla, Shorts, Overoles, Faldas

- NO se permite usar por debajo de la cintura los pantalones, pantalones de vestir, etc. Los pantalones, pantalones de vestir, etcétera deben usarse apropiadamente en la cintura, o usarse con cinturón.
- Los tirantes de los overoles deben usarse sobre los hombros y estar sujetos apropiadamente.
- Los shorts no deben usarse más cortos que a medio muslo y no más largos que por debajo de la rodilla. Use la norma de "más largo que la punta de los dedos".
- No se permite mostrar ropa interior ni las sentaderas.



Zapatos

- Deben usar los zapatos de manera que sean seguros para todas las actividades de juego y apropiados para en caso de una emergencia.
- TODOS los zapatos deben tener el talón cubierto.
- NO se permite usar zapatos Heelys (con ruedas), sandalias, zapatos con plataforma o botas con punta de acero (por motivos de seguridad).
- NO se permite escribir en los zapatos.

Faldas/Vestidos

- Las faldas/vestidos NO deben quedar más cortos que a medio muslo. Use la norma de "más largo que la punta de los dedos".
- Los shorts de licra deben usarse debajo de las faldas/vestidos los días que participen en Educación Física



Prendas que protegen contra el sol

Se permite usar sombreros y gafas para el sol. Las gorras con visera deben usarse con la visera hacia adelante, deben quitársela cuando están dentro de los edificios. Las gorras se usan SOLAMENTE AFUERA. Las gorras no deben promover o fomentar el consumo de alcohol, tabaco, drogas, pandillas, blasfemias, insinuaciones sexuales o violencia.

Camisas, Camisetas, Sudaderas, Blusas, Suéteres, Franelas

- Las camisas, camisetas y blusas deben ser lo suficiente largas para cubrir el abdomen todo tiempo.
- Las camisas y camisetas se deben usar de la talla apropiada.
- No se permite usar blusas de cuello halter, blusas tipo tubo, blusas sin tirantes, blusas con tirantes delgados, blusas sin hombros o camisas de malla.
- El escote de las blusas debe mantener la modestia.
- Las camisetas de tirantes deben tener tirantes de por lo menos de una pulgada y mangas de tamaño regular con dobladillo.



- No se permite usar en la escuela camisetas/blusas que promuevan o fomenten el consumo de alcohol, tabaco, drogas, pandillas, blasfemias, insinuaciones sexuales o violencia.

Accesorios:

- Los accesorios no deben interferir con el ambiente de aprendizaje y/o la seguridad del estudiante en la escuela. Las cadenas para las billeteras, pulseras grandes, aretes colgantes, y otras joyas parecidas quizás no sean apropiadas ni seguras para los estudiantes en la escuela.

DEJAR Y RECOGER:

En un día típico, nos tomará un promedio de diez a quince minutos para desplazar el tráfico por la zona de autobuses escolares a la hora de salir. Es muy importante para nosotros que todos los estudiantes de la Primaria Hemet regresen a casa de manera segura; por favor ayuden con lo siguiente:

1. Durante estos 15 minutos, ¡su paciencia y actitud positiva hacen toda la diferencia!
2. Evite la frustración ¡esté preparado y planifique de antemano! Añada tiempo a su horario para darse los 15 minutos.
3. Preste total atención durante esos 15 minutos. No use su teléfono celular y esté pendiente de los estudiantes y de otros vehículos.
4. Los estudiantes DEBEN usar el cruce peatonal para cruzar la calle, no deje ni recoja a los estudiantes en medio de la calle.
5. Cumpla con todas las normas y procedimientos escolares a la hora de salir. Necesitamos su cooperación en:
 - a. Avanzar todo lo que pueda hacia en frente en la mañana y en la tarde.
 - b. No dejar el vehículo desatendido en la zona de tráfico: Los conductores deben permanecer en sus vehículos, a menos que esté estacionado legalmente en los lugares designados.
 - c. Animar a su(s) estudiante(s) a usar el cruce de peatones y no cruzar en medio de la calle o en los estacionamientos.
 - d. Pedirle a su(s) estudiante(s) salir del vehículo por la derecha.
 - e. No estacionarse en las ZONAS ROJAS o en DOBLE FILA en los estacionamientos o en las calles cerca del plantel.
 - f. Confirmar con su(s) estudiante(s) el lugar y la hora para recogerlo(s).
 - g. Cumplir con una actitud positiva lo que el personal le pide. Recuerde, la seguridad de los estudiantes es nuestro enfoque principal.
 - h. Debe registrar la salida de los estudiantes de kínder. Favor de estacionarse y caminar a la reja de salida.

Trabajando juntos y siguiendo los mismos procedimientos podemos asegurar que no haya problemas a la hora de dejar y recoger a los estudiantes. Gracias por su apoyo en hacer una prioridad la seguridad de los estudiantes en la Primaria Hemet.

EXPEDIENTES EDUCATIVOS: Se mantiene un expediente acumulativo para cada estudiante matriculado. Toda la información del estudiante es confidencial. Los padres pueden venir a revisar estos documentos haciendo una cita con el director. Favor de dar 24 horas de notificación.

ELAC: El Comité Asesor para Estudiantes Aprendices de Inglés, o ELAC, es un comité electo de padres, personal y miembros de la comunidad designado específicamente para aconsejar al director y a funcionarios de la escuela sobre los programas y servicios para los estudiantes aprendices del idioma inglés.

INFORMACIÓN EN CASO DE EMERGENCIA: Los contactos de emergencia son actualizados cada año como parte de la reinscripción en línea. Se requiere que tengamos información actualizada sobre cada niño. Utilizaremos los números de teléfono que proporcionaron en línea para notificarles a los padres o a las personas designadas en caso de una emergencia o accidente. Es imprescindible que proporcione un mínimo de 3 números de teléfono válidos de emergencia y que le notifique a la escuela de cualquier cambio. DEBE PROPORCIONAR NÚMEROS DE TELÉFONO LOCALES POR EN CASO DE EMERGENCIAS.

- o Solamente las personas que se encuentran en la tarjeta de emergencia podrán recoger a un estudiante.
- o Debe presentar una identificación con foto cuando recojan a un estudiante.

- o Debe proporcionar a nuestra oficina una copia de los documentos legales con referencia a la custodia de los niños y se archivarán en el expediente del alumno.

EXCURSIONES y ACTIVIDADES ESPECIALES: Las excursiones educativas están disponibles durante todo el año. Las excursiones se planifican por maestros en particular y/o por los maestros de un nivel de grado para enriquecer la educación de los estudiantes. Cada estudiante debe tener una hoja de permiso firmada por el padre antes de poder salir del plantel. **El comportamiento del estudiante, cumplimiento con su trabajo y cuentas pendientes por objetos perdidos o dañados de la escuela se pueden tomar en cuenta para determinar si el estudiante podrá participar en las excursiones.** Debido a la cobertura de seguro de H.U.S.D. no se permite que los hermanos o amigos de los estudiantes los acompañen a las excursiones.

NORMAS DE TAREAS: Las tareas asignadas deben cumplir con las normas del distrito y seguir un patrón que los padres y los estudiantes podrán entender. El rol de la familia es apoyar y animar al estudiante, proporcionarle un lugar adecuado y establecer un horario para que complete la tarea, la cual debe entregar dentro del tiempo específico establecido por el maestro y mantener comunicación con el maestro. Las asignaciones de tarea deben reflejar el mismo alto estándar de legibilidad, nitidez, contenido y finalización tal como se espera en la clase.



BIBLIOTECA/CENTRO DE MEDIOS: Hay cargos por libros extraviados o dañados. A los estudiantes de 1^{er} a 5^o grado se les permite pedir libros prestados. Pueden pedir los libros por dos semanas. Los estudiantes de 1^{er} grado puede sacar un libro, los estudiantes de 2^o a 5^o grado pueden sacar dos libros. Al firmar el acuerdo de la biblioteca el padre/tutor y el estudiante aceptan pagar por cualquier daño o cargo de reemplazo asociado con los libros que su hijo haya pedido prestados de la biblioteca de la Primaria Hemet. Un estudiante no podrá pedir libros prestados de la biblioteca a menos que haya firmado en línea el acuerdo de la biblioteca durante la inscripción anual. Cualquier estudiante que le deba libros a otra escuela no podrá pedir libros prestados hasta que haya devuelto o hecho el pago por esos libros. Si al final del ciclo escolar, un estudiante no ha devuelto o ha pagado los libros que pidió prestado, su boleta de calificaciones final será retenida en la oficina y no se entregará hasta que haya devuelto el libro o haya hecho el pago.



ARTÍCULOS EXTRAVIADOS Y ENCONTRADOS: El contenedor de objetos extraviados y encontrados se encuentra en el salón de multiusos. Por favor revise el contenedor de objetos extraviados y encontrados periódicamente, pero solamente al final de cada día escolar. Se les recomienda a los padres escribir el nombre de su hijo en las prendas y que revisen el contenedor de objetos perdidos lo antes posible. La escuela no se hace responsable por cualquier pertenencia que sea perdida o robada. Los padres que quieran revisar el contenedor de cosas extraviadas y encontradas se les permitirá revisarlo solamente después del horario escolar diario para los estudiantes de 1^o a 5^o grado.

PROGRAMAS DE ALIMENTOS: Nos complace anunciar que Servicios de Nutrición y Hemet Elementary ofrecerá desayuno y almuerzo **SIN COSTO ALGUNO** a todos los estudiantes. Esta escuela participará en el programa de servicio de alimentos bajo la Provisión de Elegibilidad Comunitaria (CEP, Community Eligibility Provision) para que todos los estudiantes reciban una comida gratuita tanto para el desayuno como para el almuerzo. No es necesario que entreguen solicitudes de alimentos para participar en esta provisión.

La comida del desayuno consiste de una opción de los siguientes productos todos los días: Granos, carne/alternativo de carne, fruta y/o 100% jugo de fruta, y leche. Los estudiantes deben seleccionar por lo menos tres de los cuatro productos ofrecidos para el desayuno y un producto debe ser ½-taza de fruta o jugo.

La comida del almuerzo consiste de una opción de los siguientes productos todos los días: Granos, carne/alternativo de carne, verdura, fruta y/o 100% jugo de fruta, y leche. Los estudiantes deben seleccionar por lo menos tres de los cinco productos para el almuerzo y por lo menos un producto debe ser ½-taza de fruta o ½-taza de verdura.

REGLAS DEL PATIO DE RECREO/CAFETERÍA: Se espera que los estudiantes respeten todas las reglas y procedimientos durante el almuerzo, algunos de los cuales son: los estudiantes deben esperar su turno de manera ordenada mientras están en la fila de almuerzo y mantener una conducta cortés y tranquila mientras están en el área del almuerzo. Se espera que todos los estudiantes limpien sus áreas antes de que los supervisores les permitan retirarse. Los supervisores tienen toda la autoridad sobre los estudiantes durante el recreo de medio día en el área de almuerzo y en el patio de recreo. Deben comerse todos los alimentos en las áreas del almuerzo. En cuanto los estudiantes se retiren del área del almuerzo ellos no pueden regresar. Los estudiantes solamente se pueden retirar del área del almuerzo cuando los supervisores les hayan dado permiso. Por la seguridad de todos los estudiantes y protección en contra de cualquier posible alergia alimentaria no se permite intercambiar o compartir comida. Se espera que los estudiantes usen el equipo del patio de recreo de manera apropiada y segura. No se permite que los estudiantes traigan a la escuela juguetes, pelotas, equipo del patio de recreo, tarjetas para intercambiar, equipos de juego personales o artículos personales para jugar.

DENUNCIA OBLIGATORIA

Los informantes por obligación son aquellas personas que según define la ley son “encargados del cuidado de niños”. Los informantes por obligación incluye virtualmente a todos los empleados escolares. Los informantes por obligación tienen el deber de denunciar cualquier sospecha de abuso o negligencia en contra de un menor. Si un representante de una agencia gubernamental que está investigando un supuesto abuso o negligencia de un menor lo considera necesario, podría entrevistar a su hijo durante el horario escolar o en el recinto escolar (Código Penal 11174.3). **SE LES PIDE A LOS PADRES QUE NO INVOLUCREN A LA ESCUELA EN CASOS DE CPS.** Si tiene alguna pregunta o preocupación, por favor comuníquese con el Departamento de Servicios Sociales Públicos del Condado de Riverside. Para más detalles, favor de referirse a la Norma y Reglamentos Administrativos de la Mesa Directiva del Distrito Escolar Unificado de Hemet (AR 5141.4 – Procedimientos para denunciar abuso de menores).



MEDICAMENTOS: La técnica de salud suministrará todos los medicamentos. Solamente se administrarán medicamentos a los estudiantes que hayan entregado un formulario completado y firmado por su médico. Los formularios están disponibles en la oficina de enfermería. No se permite que los estudiantes traigan medicamentos sin receta médica (por ejemplo: Tylenol, aspirina, pastillas para la tos, bálsamo medicinal para labios, etc.) sin una orden del médico y deben dejar los medicamentos en la oficina de enfermería. La técnica de salud administrará el medicamento según las indicaciones del médico. Los estudiantes pueden traer tubos de bálsamo no medicinal para labios o vaselina para su uso personal.

NO SE PERMITEN ANIMALES/NI PERROS EN EL PLANTEL: Por la seguridad de todos los estudiantes y personal, no se permiten mascotas, especialmente perros en el plantel, en todo el recinto escolar (Código Penal 627.2, 627.6, 627.7). Los estudiantes o personas que infrinjan esta norma serán gestionados por la escuela, distrito o personal del orden público según sea apropiado. Por favor tenga en cuenta que solamente habrá excepción para los animales de servicio.

AVISO DE NO DISCRIMINACIÓN: “El Distrito Escolar Unificado de Hemet dispone de una norma de operación de no discriminación con base a la raza, color, origen étnico, sexo o discapacidad en sus programas educativos y actividades. De acuerdo a la ley federal, las denuncias por la falta de cumplimiento a esta norma deberán ser dirigidas al director de la escuela. Pueden interponer una apelación al superintendente del distrito.” (Regulación Federal, Título VI, Ley de Derechos Civiles y Título IX, Ley de Educación de 1972)

NORMA DE INSCRIPCIÓN ABIERTA:

El Distrito Escolar Unificado de Hemet tiene una norma de inscripción abierta dentro del distrito según el cupo disponible para la escuela que están solicitando. El distrito no provee transporte para los estudiantes bajo traslados de inscripción abierta. Los traslados pueden ser revocados debido a faltas de asistencia o por problemas de comportamiento. Los estudiantes que asisten a las escuelas en su vecindario tendrán primera prioridad para esas escuelas. Comuníquese con la escuela o la oficina del distrito para obtener las solicitudes y el plazo límite.

PERTENENCIAS PERSONAL: No se permite que los estudiantes traigan juguetes u objetos personales a la escuela para jugar ya sea en la clase o en el patio de recreo. Las cosas que necesite para después de clases deben mantenerse guardadas en la mochila. Solo se hacen excepciones cuando hay eventos especiales para artículos como canicas, yo-yos, etc. El boletín de la escuela lo mantendrá informado sobre estos eventos. LA ESCUELA NO SE HACE RESPONSABLE POR LOS ARTÍCULOS EXTRAVIADOS O ROBADOS.



EDUCACIÓN FÍSICA: Vestimenta adecuada para la clase de educación física (vestimenta y zapatos):

1. No se permiten sandalias (usar zapatos de tenis los días de educación física).
2. Se recomienda usar zapatos cerrados.
3. Se deben usar shorts debajo de los vestidos.

Ofrecemos un programa de educación física a nuestros estudiantes. El programa se basa en el desarrollo de destrezas. Un estudiante puede ser exento de participar en la clase de educación física por dos días consecutivos con una nota escrita del padre. Después de dos días se requiere una nota del médico. También se aceptará una nota del maestro o de la enfermera para exentar a un estudiante. Los estudiantes que no participen en educación física debido a una enfermedad física o lesión no deberían participar en las actividades de recreo. El maestro de educación física prestará el equipo especial de educación física para que las clases lo usen.

INFORME a los padres (anteriormente conocido como boleta de calificaciones/informes de progreso)

Este informe le comunica el progreso de su hijo hacia el dominio de los Estándares Académicos Estatales de California en lectura, escritura, expresión oral y comprensión auditiva, lenguaje, y matemáticas. También se le informa del progreso en otras materias adicionales y responsabilidad en el aprendizaje y comportamiento. Los maestros le entregan un informe a los padres al final de cada periodo de calificaciones por un total de cuatro (4) informes por año. La explicación de las calificaciones es la siguiente: 4= Avanzado, 3= Competente, 2= Aproximándose, 1= Mínimo y "N/A" indica que no fue evaluado (ya que no se evalúan todos los estándares en cada periodo de calificaciones). Las expectativas de conducta reciben las siguientes calificaciones: M (cumple), A (aproximándose) y N (necesita mejorar). Se programa una conferencia de padre/maestro con cada estudiante durante el primer periodo de calificaciones. Se puede programar una conferencia adicional en la primavera según se necesite. Los estudiantes que no estén cumpliendo con las expectativas del nivel de grado serán puestos bajo prueba académica comenzando el 2° periodo de calificaciones. El propósito de estos informes de padres es:

1. Proporcionar una base formal de comunicación entre el maestro y padre sobre el aprovechamiento del estudiante.
2. Proporcionarles a los padres una actualización sobre el progreso actual del aprovechamiento del estudiante en los estándares académicos, destrezas sociales y hábitos de trabajo.
3. Proporcionarles a los padres una oportunidad de intervenir según corresponda.

CONSEJO ESCOLAR: Un Plan Único para el Rendimiento Estudiantil desarrollado y monitoreado por el Consejo Escolar y el personal de la Primaria Hemet opera durante todo el año. Este grupo está elegido de padres de familia y del personal para atender las necesidades de la escuela. Si usted está interesado en ser un miembro del Consejo Escolar o le gustaría asistir a una de las reuniones, favor de llamar a la oficina.



REGISTRO Y CATEO: La administración se reserva la autoridad sobre los edificios, estacionamientos y recintos escolares y tiene el derecho de registrarlos sin una orden de registro. Todas las personas que entran al plantel escolar o a las instalaciones del distrito pueden estar sujetas a un escaneo con detector de metal y/o registro personal para asegurarse de que las armas, drogas u otros objetos peligrosos no entren en el plantel. Quienes infrinjan estos reglamentos serán sujetos a suspensión, expulsión o arresto.

ACOSO SEXUAL ENTRE LOS ESTUDIANTES: Código de Educación 48900.2: El Distrito Escolar Unificado de Hemet tiene el compromiso de tener un ambiente de trabajo y educativo en el cual todos los individuos son tratados con respeto y dignidad. Por lo tanto, el distrito condena con firmeza, se opone a y prohíbe acoso sexual, ya sea, verbal, físico o ambiental. Cualquier persona que quebrante esta norma será sujeta a medidas disciplinarias, incluyendo la expulsión del estudiante y despido del empleado. La norma completa y proceso de resolución está disponible en todas las escuelas y en la oficina del distrito.

Ejemplos de acoso sexual incluyen:

1. Lasciva, coqueteos sexuales, o propuestas desagradables
2. Insultos sexuales desagradables, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios despectivos o descripciones degradantes sexuales
3. Comentarios gráficos verbales sobre el cuerpo de un individuo, o conversación demasiado personal
4. Bromas sexuales, carteles, notas, historias, caricaturas, dibujos, fotografías despectivas, gestos obscenos o imágenes de índole sexual generadas por computadora
5. Difundir rumores sexuales
6. Bromear o hacer comentarios sexuales sobre estudiantes inscritos en una clase donde predominan los estudiantes del mismo género
7. Masajear, agarrar, acariciar, sobar o rozar el cuerpo
8. Tocar el cuerpo o la ropa de un individuo en forma sexual
9. Impedir o bloquear los movimientos o interferir físicamente en las actividades escolares, cuando se dirigen a un estudiante en base de su género
10. Mostrar objetos sexualmente sugestivos

ESPÍRITU ESCOLAR: Los miércoles son días de Universidades en la Primaria Hemet. Se les anima a los estudiantes y al personal usar ropa de espíritu escolar de cualquier universidad de su elección. Las camisetas de la escuela Primaria Hemet se venden en la oficina de la escuela durante todo el ciclo escolar para promover el espíritu escolar. Se les anima a los estudiantes a usar las camisetas de la Primaria Hemet y/o los colores escolares los viernes. Nuestros colores son azul real, dorado y blanco.



EQUIPO PARA EL ÉXITO ESTUDIANTIL (SST)/Respuesta a Intervención (RTI)/ (Académico)

Los estudiantes que estén teniendo dificultades académicas o del comportamiento podrán ser recomendados al Equipo para el Éxito Estudiantil de la Primaria Hemet (el programa puede contar con la participación de maestros, padres de familia, administrador y psicólogo escolar). Este equipo trabajará con el estudiante y los padres para ayudar al estudiante con sus necesidades individuales y para identificar posibles soluciones.

EQUIPO PARA EL ÉXITO ESTUDIANTIL (SST)/Respuesta a Intervención (RTI)/ (Comportamiento)

Los estudiantes que tienen problemas de conducta serán remitidos a una reunión del Equipo para el Comportamiento y Éxito Estudiantil. El equipo trabajará con el estudiante y el padre/madre para tratar las necesidades individuales del estudiante e identificar intervenciones posibles.

MENSAJES Y ENTREGAS PARA LOS ESTUDIANTES

Si un padre necesita dejar un mensaje para un estudiante, le pedimos cuando sea posible, llame a la oficina 30 minutos o más antes de la hora de salida para asegurar que le podamos pasar el mensaje a su hijo antes de la hora de salida.

Los artículos que dejen en la oficina de la escuela para los estudiantes después de que haya comenzado la enseñanza serán recogidos por el estudiante durante un tiempo no académico. Esto puede incluir, pero no se limita a, premios especiales para la clase, instrumentos musicales y proyectos de la clase. Para proteger el tiempo de instrucción, a los estudiantes no se le llama que salgan del salón inmediatamente, ni se les permite a los visitantes ir a hacer la entrega sin acuerdo previo. Los estudiantes que participan en banda que no hayan traído sus instrumentos siempre se les permite ir a la oficina para revisar si alguien se los trajo antes de ir a su lección.

TECNOLOGÍA: La tecnología se usa por los estudiantes para acceder actividades relacionadas al plan de estudios y trabajos y para aumentar la productividad. La tecnología se integra en la instrucción basada en los estándares y aprendizaje, verificación de comprensión; evaluaciones formativas, acceder datos; aprendizaje colaborativo, demostración e investigación; personalización y diferenciación; y desarrollo de las destrezas de alfabetización informativa. En el salón de clases, los maestros y los estudiantes usan la tecnología como una herramienta para ayudar a adquirir, evaluar, presentar y distribuir información. A todos los estudiantes se les entregará un *Chromebook* escolar y tendrán acceso a *iPads*. Nosotros proporcionaremos audifonos para que los usen en la escuela, pero se les recomienda a los estudiantes que traigan su propio set de audifonos para que los usen solamente en la clase. Todos los estudiantes deben acatarse a la Norma de Uso Aceptable que completaron en línea durante la reinscripción de cada año. Se pueden suspender o revocar los privilegios si quebrantan esta norma.

TELÉFONOS y MENSAJES: Para prevenir las constantes interrupciones en las clases durante la enseñanza, les pedimos que los mensajes se limiten a los de emergencia solamente. Si necesita comunicarse con su hijo, favor de entrar por la oficina y proporcionar identificación apropiada. Debido a que no hay manera de verificar por teléfono si se habla con el padre o tutor legal, no se podrán entregar los mensajes telefónicos. Los estudiantes no pueden usar los teléfonos de la oficina o clase a menos que sea por una emergencia. Es la responsabilidad del estudiante traer a la escuela todos los días su tarea o almuerzo. No se les permitirá a los estudiantes llamar a casa o textear usando un celular durante el día escolar. Todos los salones de clases y la oficina tienen teléfonos disponibles para que los estudiantes los usen con el permiso del maestro.

PLANTEL ESCOLAR LIBRE DE TABACO

El Distrito Escolar Unificado de Hemet es un distrito libre de tabaco. Se prohíbe el uso de cualquier producto de tabaco (incluyendo cigarrillos electrónicos/vaporizadores) todo el tiempo y en todas las propiedades y vehículos del distrito. Pueden obtener información sobre clases para dejar de fumar en la Oficina de Asistencia y Bienestar Estudiantil, llamando al (951) 765-5100 ext. 3210. Para más información referente a clases para dejar de fumar en la comunidad, favor de comunicarse con el Departamento de Educación Comunitaria y el Centro Médico Hemet Valley.

ARMAS y DROGAS: Nuestra escuela tiene una norma de cero tolerancia para armas y drogas en el plantel. No se permiten en los recintos escolares durante ningún momento. Los estudiantes que sean encontrados en posesión de tales cosas serán suspendidos en espera de una audiencia de expulsión. También se le llamará al Departamento de Policía de Hemet. Si un estudiante descubre que ha traído un cuchillo u objeto peligroso a la escuela, el estudiante DEBE entregárselo al maestro o a la oficina inmediatamente.

VISITANTES A LA ESCUELA/VOLUNTARIADO EN LA ESCUELA

Como parte de nuestros esfuerzos de asegurar que nuestras escuelas estén seguras para todos los estudiantes el Distrito Escolar Unificado de Hemet usa un sistema de control de visitantes, conocido como *Lobby Guard*, en todos los planteles. **Para poder registrar su entrada necesita una identificación válida expedida por el gobierno (es decir: licencia de conducir, tarjeta de identificación expedida por el Estado).** Se imprimirá un gafete personalizado de visitante y se debe usar a todo tiempo cuando esté en el plantel.

- Todos los visitantes a nuestra escuela deben registrar su entrada en *Lobby Guard*. El personal de la oficina le ayudará a escanear su identificación e imprimir un gafete de visitante.
- Los visitantes tienen límite de observaciones de una hora (a la vez) para propósito de observar una clase o visitar un programa en el plantel.
- Los voluntarios para las clases deben primero hacer arreglos con el maestro para asegurar que los están esperando y para determinar el mejor horario para su servicio voluntario.
- La norma del Distrito requiere que cualquier persona que con regularidad es voluntario debe tener un comprobante de la vacuna TB en su archivo. Los voluntarios para las excursiones y voluntarios escolares en exceso de 40 horas por año también deben tener comprobante de las huellas dactilares. Favor de informarse con la oficina para los procedimientos en obtener la prueba de TB y huellas dactilares.
- Los voluntarios de la escuela deben estar bajo supervisión directa de un personal certificado. Por lo tanto, los voluntarios no deben estar en áreas sin supervisión tales como: la cafetería, mesas de almuerzo o patio de recreo, a menos que estén ayudando con una actividad de la clase bajo la supervisión de un maestro.
- Para poder mantener la confidencialidad, los voluntarios no deberían estar en la sala del personal, sin el permiso expreso de la administración del plantel o por breves momentos para colocar/sacar cosas del refrigerador/congelador de la escuela.